

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO VI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES.

Palma de Mallorca, Sábado 31 de Agosto de 1895

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1269

Se publica todos los días laborables.

LA VERDADERA HIDRA

No ya siete cabezas, sino siete mil, tiene la hidra de la inmoralidad, contra la cual no sabemos se haya enviado todavía escuadrones de la Guardia civil, ni organizado patrullas, ni apercibido la fuerza armada.

Por el contrario, hasta los Tribunales de justicia, encargados de velar por el cumplimiento de la ley y de castigar á los que atenten contra ella, se muestran indiferentes ó remisos en ejecutar su acción, de tal manera, que allí donde se muestra diligente para procesar al periodista que ha tenido la desgracia de no dar gusto al Fiscal, aparece enervada para perseguir á los funcionarios públicos acusados de fraude ó malversación.

Y sin embargo, esa, esa es la hidra, la verdadera y espantosa hidra que debiera perseguirse y aniquilarse. Ella es la que levanta sus deformes y repugnantes cabezas en Madrid, en Valladolid, en Cuba y en tantas otras partes donde aparece el robo, la prevaricación y el cohecho, consumiendo los recursos del país en provecho de algunos, muchos funcionarios de todos los órdenes y categorías de la Administración pública.

Estos no son gentes levantiscas, ni perturbadores de oficio, ni escoria de los partidos, ni carne de presidio, ni locos, ni nada de eso con que los diarios monárquicos «favorecen» á los republicanos, á quienes suponen dispuestos á lanzarse á la revolución.

Por el contrario, son perfectos caballeros, muy sensatos, muy prudentes, muy patriotas, incapaces de perder por nada del mundo su corrección y sus maneras distinguidas; pero que, á pesar de esto, no tienen inconveniente en meter las manos hasta el codo en la fortuna pública, sin desdeñar el negocio, aunque sea con los sublevados de la manigua ó laborantes del filibusterismo.

En estos días se ha hablado, precisamente, de abogados que acosaban á un representante del Gobierno de los Estados Unidos para que gestionara una solución pronta y favorable á la reclamación Mora. Un colega manifestó curiosidad por conocer los nombres de esos abogados, y, como era de suponer, no ha sido satisfecha.

Quizá, después de todo, valga más así. Quizá si se dieran á conocer esos nombres aparecerían los de algunas notabilidades del foro que figuran en política y cuidan mucho de que se ensalce su patriotismo y su integridad, y esto sería una gran vergüenza.

La hidra mueve sus cabezas sin cuidarse de la guerra de Cuba, ni de los sacrificios de la nación, ni de las amarguras que el pueblo sufre. Introduce fraudulentamente armas en Cuba, según se ha llegado á decir; hace jugadas de Bolsa explotando falsas y pesimistas nuevas de la guerra; armá líos como los descubiertos en el Ayuntamiento de Valladolid, ó irregularidades como las que se denuncian en los asilos benéficos del Municipio y de la Diputación provincial, ó en los escandalosos expedientes del Ensanche de Madrid.

La hidra de los apetitos desordenados, de las conciencias puestas á vil precio, del caciquismo que convierte en feudo suyo los intereses del país, de la

venalidad y de la corrupción invadiendo todos los organismos políticos y sociales; la hidra, que hace del éxito un culto idólatra y sensual, de la virtud un mito de la honradez un medio al uso sólo de los pobres de espíritu, esa hidra es la que los Gobiernos de la monarquía no se cuidan de vigilar y destruir.

Y si el pueblo llega en momentos de horrible desesperación á lanzar quejas que salgan de los estrechos moldes de un respeto muy parecido á la sumisión del esclavo; si protesta, elevando algo el diapason normal é hiriendo con sus lamentos los delicados órganos auditivos de las instituciones, ¡ah! entonces todo parece poco para cortar las cabezas de la espantosa hidra revolucionaria.

La disyuntiva de someterse ó rebelarse no existe para el pueblo español. Tiene que someterse siempre, sufrir siempre, renunciar para siempre á toda clase de reivindicaciones legítimas, si no quiere que sobre él lluevan los palos con que las instituciones que nos rigen castigan las aspiraciones formuladas incorrectamente, ó si desea evitar que los ahitos del presupuesto, los vampiros que negocian con el sudor del pueblo, se llenen la boca llenando de injuriosos calificativos á los que pretenden sacudir ó dirigir los movimientos, cada vez más acentuados de la opinión popular.

(El País).

POLÍTICA

Gran marejada continúa produciendo en la gente política la famosa circular del Sr. Romero Robledo decretando, ó poco menos, la competencia de los incompetentes en asuntos propios de los Juzgados municipales.

Y es lo notable del caso, que para realizar obra tan insensata, luego de haber desorganizado al Cuerpo notarial y al de los registros, y de haber invocado, en este caso, nada menos que los principios democráticos se apreste á realizar obra de tal índole en nombre de ideas á las que jamás prestó culto, y precisamente en contra de esas ideas mismas.

El ministro de Guerra se ocupa sin descanso de organizar un nuevo cuerpo de ejército y en estudiar la fecha más oportuna para proceder al alistamiento de los comprendidos en el próximo reemplazo, lo cual, por desgracia, prueba que la guerra de Cuba dista mucho de ser de solución tan fácil como el optimismo monárquico la imagina.

Además aunque la prensa oficiosa se obstine en negarlo, es seguro que en el mes de Octubre habrá dos tenientes generales, al mando de otros tantos cuerpos de ejército en la gran Antilla, y que, si por acaso, que parece probable, se embarcara el tercer cuerpo de ejército, iría otro teniente general á Cuba, á su frente, no obstante lo cual, la dirección suprema de la campaña la seguiría teniendo el general Martínez Campos.

Todo esto prueba que aquí se va sin orden ni concierto acreciendo y organizando nuestras tropas, según la realidad lo impone, no según la previsión lo determina.

Parece que en el Ayuntamiento de Barcelona ocurren ciertas irregularidades, de las que hablaremos más despacio.

El monterilla de Valladolid continúa en su puesto.

¿Se entera el señor ministro de la Gobernación?

Entre chilenos y argentinos

De un incidente ocurrido en Santiago de Chile da cuenta del siguiente modo un testigo presencial en un periódico francés:

«En uno de los teatros de aquella populosa ciudad se presentaba por primera vez un drama patriótico titulado «El mojon de San Francisco».

En una de sus escenas debían aparecer sucesivamente las banderas chilena y argentina; la primera noche, al salir á escena la de Chile fué saludada con grandes aplausos y vivas prolongados, que partieron de todos los ámbitos de la sala; el entusiasmo rayaba en el delirio.

Restablecida la calma aparece á su vez la argentina, y sin que tuviera el actor que la portaba tiempo para desplegarla, empezó una tempestad de silbidos, oyéndose gritar por todos los espectadores: «¡Fuera! ¡abajo la bandera! ¡muera los argentinos!» Y á estas injurias se unían otras más graves, constituyendo un espectáculo innoberable, no cesando el tumulto hasta que la bandera fué retirada.

Este insulto grave á su estandarte provocó la indignación de toda la colonia argentina allí residente, y al día siguiente unos cincuenta jóvenes puestos de antemano de acuerdo, decidieron vengar la afrenta á su bandera, y se dirigieron al teatro en que se representaba el propio drama.

Se distribuyeron por todas las localidades de aquél, esperando el momento de la escena.

La bandera chilena salió primero, provocando el mismo entusiasmo del día anterior, y poco después apareció tímidamente y casi avergonzado el artista que llevaba la argentina, temiendo una nueva demostración hostil; pero en aquel mismo instante un joven que ocupaba una de las butacas próximas á la orquesta, se puso en pie con el sombrero en una mano y en la otra un revólver, y gritó con voz estentórea:

—¡Viva la República Argentina!

Cincuenta voces repitieron el mismo grito, y cincuenta revólvers salieron á relucir.

Por dos veces repitieron el saludo sin que se oyese una sola voz de protesta del público, sobrecogido de terror, y la representación continuó en medio de un silencio sepulcral.

Al día siguiente el Gobierno prohibió la representación de la obra causa de este desdichado incidente.

Noticias políticas

Parece que la visita que ha hecho el señor Romero Robledo al Sr. Cánovas ha sido motivada por que éste deseaba hablar con el ministro de Gracia

Justicia respecto al conflicto de las notarías. Sin duda el presidente cree que este asunto puede dar lugar á disgusto.

Se conoce que el Sr. Canovas olfatea los disgustos como el gallego del cuento.

Cuando ya ha recibido tres docenas.

El ministerio de la Guerra ha dispuesto que en las próximas carreras de caballos figure una «Steeple chase», con premio de 1.500 pesetas al vencedor.

¡Bien por la «Steeple chase!»

Así como así no hay en que gastar el dinero.

Parece que el ministro de Fomento piensa publicar un decreto, que agradecerán en muchos los alumnos de uno y otro sexo de la Escuela Nacional de Música.

¿De uno y otro sexo?

¿A qué se referirá?

¿A algún apagafuegos?

¿A algún nuevo método de flauta?

Caramba, que lo digan pronto.

Y que sepan los chicos á qué atenerse.

El arzobispo de Santiago ha prohibido la lectura de «La Unión Republicana», de Pontevedra, y «La República», de Vigo.

Y el alcalde de Denia ha prohibido «La Antorcha Valenina».

No gobernaron en balde el obispo y el alcalde.

LAS CORRIDAS DE TOROS

Anverso

En una corrida de toros celebrada en Dax, ocurrió un suceso desagradable.

Estaba lidiándose el sexto toro, cuando bajó al redondel el Comisario especial de policía y dijo:

«En nombre de la ley suspendo el espectáculo y procedo á intimar á los «toreadores», que por su infracción serán arrestados y expulsados del territorio francés.»

Aún no había acabado de hablar el Comisario, cuando se le arrancó el toro y lo arrojó al suelo, causándole lesiones de bastante gravedad en una pierna y en un ojo.

El público, que era numerosísimo, en lugar de contristar por la escena que acababa de presenciar, prorrumpió en aplausos por la fiera del animal.

Reverso

En San Martín de Valdeiglesias, de esta provincia, parece que se adeudaba á los maestros de escuela trece mensualidades; pero acaso éstos se consolarían pensando:

—¡Más deben en Málaga!

Por fin parece que se había reunido cantidad, si no bastante para el pago de sus atrasos todos, suficiente, á lo menos, para abonarles un trimestre á los pobres maestros, y cuando éstos, reanimados por la esperanza, estaban tales que no parecían maestros de escuela, el Alcalde ha dispuesto dedicar aquellas sumas recaudadas y otras varias á celebrar tres corridas de toros en el próximo mes de Septiembre.

Hagan Vds. los comentarios.

CRONICA LOCAL.

Opinión de «La Publicidad» de Barcelona en materia de reformas de enseñanza

El ilustrado diario catalán publica en su número del 27 del actual, terrible censura contra el proceder del ministro de Fomento en lo que se refiere á las reformas de la enseñanza. He aquí algunos de sus párrafos:

«Las reformas de la segunda enseñanza hechas por el Sr. Groizard significaban un adelanto; mas como el Sr. Bosch las atacó duramente en el Senado, nos explicamos que las echara abajo, aun á riesgo de colocar de nuevo los estudios de segunda enseñanza en el ser y estado en que volverá á no haber posibilidad de una mala reforma, por ser pésima su organización, su plan y su finalidad.

Ya empezó á mostrarse el Sr. Bosch, no reaccionario, desatinador en sus medidas, al plantear el estudio de la asignatura de Religión. Prescindimos de nuestro criterio respecto al asunto, que es el mismo manifestado por todos los partidos políticos que han mandado en España desde que se inauguró el régimen constitucional, exceptuando el neo-católico, cuyos atrevimientos contribuyeron eficazmente á determinar la gloriosa revolución de 1868; y así comprendemos que el Sr. Bosch, á quien se lo dejó todo hecho el pseudo demócrata Puigcerver, no se atreviera á dar la batalla para borrar del cuadro de la segunda enseñanza lo que cada cual debe aprender en su hogar doméstico, para así saber lo que sus padres, únicos jueces en la materia, tengan á bien enseñarle.

Esto aparte de ser absurdo suponer que los laicos no son capaces de explicar una asignatura tan bien como cualquier eclesiástico.

Ahora nos sale el ministro de Fomento con la antigualla de los programas oficiales.

Allá, en 1845, cuando se acometió la importante tarea de la reforma de la Instrucción pública, hubo programas oficiales, y no en verdad malos, pues confeccionados fueron por personas de notoria ilustración. Pues entonces, á pesar de ser vacías de sentido las frases: «independencia del profesorado» y «libertad de las Universidades», apenas si un solo catedrático se ajustaba á aquellos programas, y el Sr. Cánovas como nosotros recordará un catedrático de Filosofía, que consagraba largas explicaciones á refutar el que á él le obligaba, diciendo en varios epígrafes del desarrollo que le daba: «error del programa oficial respecto á este punto.»

Es chusco el descubrimiento del Sr. Bosch: se necesita para ser catedrático confeccionar un programa, acompañarle con la solicitud para ser admitido á unas oposiciones, discutirle en éstas y conseguir que un tribunal de personas competentes le declare bueno; y cuando por virtud del título que significa haber hecho un buen programa, se le expide al candidato su nombramiento de catedrático, el ministro le dice al firmarle: «bien, pero conste que ese programa por V. hecho no vale la pena, pues la verdadera tía Javiera es este otro por mí aprobado, por mí que desconozco la ciencia á que se refiere, pues no hay ministro ni no ministro, capaz de conocer á fondo todas las materias del bachillerato.

«está visto; nos hemos llevado chasco al creer al Sr. Bosch y Fusteguerras ministro de grandes iniciativas en materia de enseñanza»; por el pronto, ya resulta algo así como un ministro más.»

Realmente, es una de las peores faltas de nuestros gobiernos el desdén con que se miran estas materias á todas luces importantes. La reforma del señor Groizard, era sin duda censurable por no tener base sólida, es decir, falta de vida en lo que á sus principios se refiere; pero, iba en camino de ser reforma. El Sr. Bosch no ha hecho nada; si tan sólo, introducir en los Institutos materias completamente inútiles, y lo peor del caso, desempeñadas por personas ajenas al profesorado, cuyos intereses son perjudicados material y moralmente. Un licenciado en Filosofía y Letras, por ejemplo, sabe enseñar Geografía (que no estudia en la Facultad) Latín (idem) Historia, Literatura, Psicología, Ética, etc., etc., y

la nueva asignatura de Religión y Moral es exclusiva del clero, es decir, que los Licenciados en Filosofía y Letras son personas *irreligiosas*.

Triste es decirlo. En España hay una carrera especial para el profesorado, si bien profesor se mete todo aquel que no sirve para otra cosa. ¿Quién será el tonto que pierda tiempo y dinero en una carrera á cuyos frutos puede aspirar, sin necesidad del correspondiente título académico?

Si es verdad que la Historia es la «maestra de la vida» aconsejaríamos al Sr. Bosch no perdiera de vista una de las causas que determinaron la caída de la monarquía visigoda.

Dice «El Diario» que D. Clemente Baixa, director de capilla en la iglesia de Jesuitas de Barcelona, acompañado de D. José Espinosa, ha llegado á esta isla con objeto de conocer sus bellezas.

Ayer comparecieron ante la Alcaldía varios sujetos trasnochadores por haber promovido escándalo en algunas calles de esta ciudad.

Presidirá la corrida de toros de mañana el Concejel del Ayuntamiento D. Pablo Serra.

En la mañana de ayer apareció colgado de un algarrobo del predio «Son Mir» un sujeto de 45 años de edad llamado Salvador Femenías, casado, natural del caserío del «Secar» del Real.

Un hijo del suicida fué el primero que se apercibió de la desgracia de su padre, encontrándole ya cadáver.

Pasado aviso á las autoridades, se personaron en dicho sitio un individuo de la guardia rural, el señor Juez de primera instancia y un agente de vigilancia.

Después de instruidas las primeras diligencias el señor Juez ordenó el levantamiento del cadáver siendo trasladado al cementerio.

El vapor «Isleño» abandonó á las cinco de la tarde de ayer este puerto, saliendo con rumbo al de Barcelona, con la valija, efectos y numeroso pasaje.

Procedente de Barcelona ha llegado á las nueve de esta mañana el vapor-correo «Cataluña» con la correspondencia, regular pasaje y variada carga.

Las piezas que tocará mañana por la noche en el paseo del Borne la música de este regimiento regional serán las que contiene el siguiente programa:

- 1.^a Paso doble «Giralda», Juarrans.
- 2.^a Walz «Sobre las olas», Pueyo.
- 3.^a Concertante y final segundo de la ópera «Machbeth», Verdi.
- 4.^a Seguidillas «Sangre Torera», Milpáger.
- 5.^a Mazurka «Rosa» Ciprés.

Hoy ha salido para Valldemosa la «Banda Palmesana» que dirige el señor Cussini con objeto de amenizar la fiesta que se celebra mañana en dicho pueblo.

El Comandante de Marina D. Camilo Carlier ha recibido para la entrega á las familias de los naufragos del crucero «Reina Regente» y como resultado de la suscripción nacional, las cantidades siguientes:

Para la familia del artillero de mar Jaime Forteza Segura, 778'30 pesetas.

Para la del marinero Miguel Juan Marí, 449 pesetas.

Para la del marinero Mariano Ferrer Escandell 449 pesetas.

Lista de los jurados del partido de Manacor que han de entender en las causas que han de verse durante el próximo cuatrimestre:

Cabezas de familia

Don Gabriel Ginard Llabrés; Artá.—D. Miguel Vicens Vicens; Felanitx.—D. Jaime Radó Boned; Santañi.—D. Antonio Bauzá Ferrer; San Juan.—D. Miguel Gelabert Oliver; Petra.—D. Andrés Alcover Llull; Montuiri.—D. Sebastián Brued Ferrer; Santañi.—D. José Llodrá Riera; San Lorenzo.—D. Rafael Aguiló Forteza; Son Servera.—D. Don José Piqué Forteza; San Lorenzo.—D. Antonio Morey Soler; Manacor.—D. Antonio Obrador Timoner; Felanitx.—D. Esteban Mayol Ginart; San Juan.—D. Miguel Bonet Vadell; Santañi.—D. Don Arnaldo Company Bou; San Juan.—D. Pedro Carbonell Lliteras; Son Servera.—D. Miguel Oliver Soler; Felanitx.—D. Jerónimo Sureda Lull; Son Servera.—D. Miguel Forteza Pomar; Santañi.—D. Antonio Nebot Servera; Son Servera.

Capacidades

D. Francisco Pujol Nadal; Artá.—D. Jaime Pou Tugores; Felanitx.—D. Bernardino Matas Matas; San Juan.—D. Jaime Nicolau Amorós; Artá.—D. Juan Sancho Sureda; Artá.—D. Don Matias Ferrer Delgado; Montuiri.—D. Juan Llodrá Obrador; Felanitx.—D. Mateo Obrador Barceló; Id.—D. Juan Ferrer Lliteras; Artá.—D. Mateo Durán Sureda; San Lorenzo.—D. Don Miguel Mascaró Munar, Id.—D. Miguel Bordoy Vidal; Felanitx.—D. Bartolomé Reus Obrador; Id.—D. Jorge Riera Bruned; San Lorenzo.—D. Jaime Nicolau Vaquer; Artá.—D. Don Martín Rosselló Bassa; San Lorenzo.

Se nos ha facilitado copia del siguiente telegrama que el espada Fuentes ha dirigido á la empresa de la corrida de toros que se ha de celebrar mañana en esta plaza.

Sevilla 30, 12:30 t.

Mi madre muy delicada; siento en el alma no poder estrechar manos amigos. Telegrafíenme resultado corrida.—Fuentes.

A bordo del vapor «Cataluña» ha llegado esta mañana nuestro paisano el Exmo. Sr. D. Valeriano Weyler, Capitán general de Cataluña.

Esta tarde tendrá efecto en esta plaza de toros la tiente y recepción de caballos para la corrida que debe efectuarse mañana.

Concurrirá al acto una música de paisanos.

Ha sido declarado prófugo por el Ayuntamiento de Sóller el recluta del reemplazo de 1893 Gabriel Reinés Albertí, por no haber ingresado en el ejército de Puerto Rico, después de haber sido citado al efecto, habiéndose ordenado la requisitoria para proceder á su captura donde quiera que fuere habido.

Los jueces municipales suplentes que han de ejercer en el territorio de esta Audiencia durante el bienio de 1895 á 1897 por lo que respecta á esta ciudad son: por el distrito de la catedral, D. Juan Ginart Ferrer y por el de la Lonja D. Francisco Martorell Suau y los fiscales municipales suplentes por el distrito de la Catedral D. Jerónimo Massanet Beltrán y por el de la Lonja D. Sebastián Cañellas Gazá.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA

En el predio «Can Tesá de ses Trente» (Coll d'en Rebassa) se hallan dos perros uno de los llamados de pastor y otro cruzado, que han sido recogidos de la vía pública sin dueño conocido.

Lo que se anuncia al público para que pueda reclamarlo su propietario.

Palma 30 Agosto de 1895.—El Alcalde, Jaime Satom y Vich.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

GRAN CORRIDA DE TOROS DE MUERTE

Para el día 1.º de Septiembre de 1895



Se lidiarán, con permiso de la Autoridad y si el tiempo no lo impide SEIS hermosos toros de la acreditada ganadería de D. Joaquín Muruve de Sevilla, con divisa encarnada y negra, por los muy afamados diestros

Miguel Baez, LITRI

Juan Gomez de Lesaca

con sus respectivas cuadrillas.

PLANTILLA DE LA CUADRILLA

Espadas

Miguel Baez (Litri) y Juan Gomez de Lesaca

Picadores

José Pino — José Gutiérrez (Cano) — Ramón Portica — Angel Gonzalez (cochero) — Un reserva.

Banderilleros

Manuel Blanco (Blanquito).—Manuel Valencia.—Maunel Morales (Mazantinito)—Francisco Paquetá — Miguel Burgues — Francisco Galvez (el Pollo) con obligación de dar la puntilla.

PRECIOS.—Sombra: Palcos sin entrada, 50.00 pesetas.—Balconcillos de 1.ª fila, sin idem, 8 id.—2.ª fila, sin idem, 7 id.—Barreras, sin idem, 6 id.—Delanterá de grada, sin id, 1.50 id.—Entrada general y á palcos, 3.50 id.—Medias entradas para niños y militares sin graduación, 2 id.—Sol: Palcos sin entradas, 10 id.—Barreras sin idem, 1 idem.—Entrada general, 2.50 id.—Medias entradas, 1.50 id.

Amenizará la corrida tres bandas de música, entre ellas la del regimiento Regional con la banda de cornetas y tambores.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

El día 1.º de Septiembre próximo, señalado para una corrida de toros en la plaza de esta capital, se efectuarán en sustitución de los trenes mixtos ordinarios los de viajeros siguientes parando en todas las estaciones:

De Manacor á Palma á las 12 mañana.

De La Puebla á Palma á las 12:30 tarde.

De Palma á Manacor y La Puebla á las 7:40 tarde.

Notas: En las estaciones se despacharán entradas de sol y sombra para la función.

Se despacharán billetes en primera y segunda clase tanto sencillos como dobles con la rebaja del 50 por ciento del precio de segunda clase, á los que al tomar el billete del tren tomen entrada para la corrida.

Los billetes dobles ó de ida y vuelta, sólo serán válidos el día de su expedición.

No tendrán rebaja los billetes que se tomen en Palma al regresar después de la función.

Palma 26 Agosto de 1895.—El director general, —Guillermo Moragues.

CORREO DE HOY

Madrid 30.

El Sr. Bosch y Fustegueras estudia una modificación en la cátedra de Literatura griega y latina.

El general Berang-r ha contestado á la población del Ferrol que es imposible acceder á la petición de aquel pueblo, pues las averías del crucero «Infanta María Teresa» solo se arreglarán en Bilbao.

El ministro de la Guerra ha examinado los coches para ambulancias sanitarias que han de enviarse al ejército de Cuba, creyéndose que se adoptará el tipo usado en el ejército alemán.

Nada hay resuelto todavía sobre los varios modelos de filtros ensayados para que sirvan al ejército en campaña en Cuba, porque el ministro desea conocer prácticamente los filtros que usó el ejército inglés en su campaña de Egipto.

D. Carlos de Borbón ha estado estos días en Spa jugando furiosamente á la ruleta, habiéndole sido la suerte completamente adversa.

El Ayuntamiento de Santander ha ofrecido al ministro de la Guerra un «sanatorium» para los enfermos del ejército cubano, mediante no quite el Gobierno la guarnición que hoy tiene Santander. Dicho Ayuntamiento ofrece además para la guarnición el cuartel Cristina.

El señor Salmerón ha empeorado en su enfermedad; pero no se halla de cuidado.

Parece que han surgido nuevos incidentes en la cuestión Mora.

Ha perecido abrasada en San Sebastián una niña de dos años á la que su madre había dejado de sola en casa.

Madrid 30.

Vuelven á circular con insistencia rumores de crisis ministerial para los primeros días de la llegada del Sr. Cánovas, limitando algunos el alcance de la crisis al cambio de carteras entre los actuales ministros, á excepción del Sr. Romero Robledo, que pasaría á la presidencia de la Cámara, y entendiéndose otros que la crisis próxima ha de ser la derrota de la fracción romerista por los individuos del antiguo partido conservador.

No cabe negar que existen antagonismos entre los individuos del Gabinete, habiéndose cruzado varias cartas entre los Sres. Castellano y Romero Robledo (antes de la ida de este último á Santa Agueda), las cuales eran muy duras en el fondo y en la forma, permaneciendo aun en suspenso los nombramientos de elevados cargos para la isla de Cuba, entre ellos los del sub-intendente Sr. Gamundi y del interventor Sr. Porrúa, respecto á los cuales tenía interés el Sr. Romero Robledo.

Además, en el seno del Gabinete se ha hecho viva oposición á los nuevos proyectos de Gracia y Justicia, especialmente por el duque de Tetuán, y también los conservadores de ahí capitaneados por el Sr. Planas y Casals han intrigado mucho en contra de la cuestión de los notarios.

Lo indudable es que el Sr. Cánovas procura apaciguar los ánimos, y si no puede calmarlos con el cristo de la guerra de Cuba ó con el reparto de varias credenciales, limitará en todo lo posible la crisis dejando al Sr. Cos-Gayón en el ministerio de la Gobernación, pues el presidente no quiere que ocupe dicha cartera un ministro que traiga grupos á la Cámara y que no le sea incondicionalmente adicto, habiéndose expresado en este asunto con la más completa claridad.

Telegramas

Servicio particular de LAS BALEARES

Madrid 30, 11:30 m.

Lotería Nacional.—Premios mayores: 13088, 18949, 1208, 11166, 24336, 4579, 22987, 23281, 19854, 21723, 20790, 16070, 7467.

Madrid 30, 8 n.

En Valencia ha sido sentidísimo el fallecimiento del notable autor dramático Sr. Escalante.

Oficialmente se confirma que la muerte del príncipe Ernesto de Rohan fué por suicidio.

Madrid 30, 8 n.

San Sebastián.—Se han firmado los decretos concediendo el Toisón de Oro á los Sres. Montero Rios y Elduayen.

La confereencia celebrada entre el general Salcedo y la Reina ha durado hora y media, en la cual ratificó las declaraciones ya conocidas.

Madrid 30, 10 n.

El general Salcedo afirma que sería contraproducente otorgar derechos políticos á la raza de color, porque no está preparada para ejercerlos.

Han marchado cien voluntarios á Cuba; la despedida ha sido entusiasta.

HUMORADAS

Julia debutó anoche en un teatro de segundo orden.

Su papel consistía en decir: «¿La señora ha llorado?»

Al día siguiente encuentra á un periodista, el cual le dice:

—Vamos Julia, preciso es confesar que estuvo usted muy bien.

—Sí; pero estoy muy descontenta de la prensa.

SECCION DE ANUNCIOS

COMPANIA INGLESA
DE
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS
LA UNION COMERCIAL
LONDRES

CAPITAL
Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20
Palma de Mallorca
y en el Banco de Felanitx.
FELANITX.

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

Pesetas.		Pesetas.	
Baño limpieza	1	Con agua de mar	1'50
Abono de 10 baños	9		13'50
Medio abono de 5 baños	4'50		6'75

Los abonos son válidos todo el año, y sus pa-peletas podrán utilizarse para cada uno de los servi-cios establecidos de igual precio en la tarifa.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'30 (mixto), mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).

Martes 5 tarde para Barcelona (directo).

Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tar-de para Mahón (via Alcudia).

Juésves ninguna.

Viérnes 5 tarde para Barcelona (directo).

Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).

Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).

Juésves 10 mañana de Barcelona (via Alcudia).

Viérnes 2 tarde de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).

Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.

De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

Sociedad General Mallorquina

Compra trigos y cejas del país á precios corrientes y sobre muestras. Para más informes dirigirse en Palma, á las oficinas de dicha Compañia, calle de Palacio; y en el Pont d'Inca á la fábrica de harinas.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Acordado por la Junta de Gobierno el reparto de una cuenta de beneficios, se pone en conocimiento de los señores accionistas que el pago tendrá lugar todos los dias laborables de diez de la mañana á una y media de la tarde desde el 13 al 31 de los corrientes y después de este día solamente los jueves.

Palma 10 de Agosto de 1895.—El director, Eusebio Pascual.

Salinas de Ibiza

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de lo dispuesto en los artículos 14 y 21 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á los señores accionistas de la misma á junta general ordinaria para el día 31 de este mes á las cuatro y media de la tarde.

Los señores accionistas que quieran concurrir á dicha junta deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad ó en la del Crédito Balear, con 24 horas de anticipación, á lo menos, á la señalada para la celebración de aquella.

Las cartas de representación se admitirán hasta una hora antes de dicha junta.

Palma 12 Agosto de 1895.—El Presidente, Manuel Guasp.—Por A. de la J. de G.—El Secretario sustituto, Francisco Mas.

CRÉDITO COMERCIAL

OFICINAS

Bou de la Plaza Nueva, 12

RODRIGUEZ Y CA

DESPACHO

De 9 á 12 y de 3 á 7

Esta casa, primera en su clase en Barcelona, con todo el personal de Procuradores, Abogados y Notarios, se encarga de gestionar el cobro de facturas, pagarés, letras y otros créditos, por difíciles que sean, como también los compra.

El industrial ó comerciante que se abone á la casa por un tanto convenido, se le gestiona toda clase de cobro, sin gasto de ninguna clase y sin comisión.

Esta casa facilita dinero por cuenta propia sobre toda clase de garantías y descuenta letras al comercio. A los señores abonados se facilitarán cantidades en relación á su crédito, sin pago de interés ni comisión.

Se encarga también esta casa de la colocación de grandes y pequeños capitales, obrando las garantías en poder de los dueños del capital.

Imposiciones á plazo fijo al 2 por 100 mensual desde 5 á 5.000 pesetas, tanto de personas residentes en la capital como de fuera. Desde 5.000 pesetas en adelante, al 12 por 100 anual.

La casa responde de todas las operaciones que verifica, con su capital y todos sus intereses.

Nota.—A los cosecheros de fuera de Barcelona les encarga, que para la venta de mercancías, es necesario remitir muestras y precios.

Comisiones, Representaciones y Consignaciones—BARCELONA.

Vapor directo de Palma á las Antillas

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, IZQUIERDO y Compañía

Para Puerto-Rico, Habana y Matanzas con escalas en Mayagüez, Ponce y Canarias saldrá el día 20 de Septiembre el magnífico y veloz vapor de acero de 5.500 toneladas, clasificado en 100 A. I. del Lloyd

PIO IX

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Informarán el consignatario D. Bernardo Estela y los representantes de la Compañía Sres. Martínez y Planas.—San Juan, 20.—Palma.

Alimento y Medicina



es la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

Es medicina, porque evita y cura la Tisis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Debilidad, Catarros y Resfriados, Raquitismo, &c.

Es alimento, porque produce fuerzas y crea carnes.

La Emulsión original la que representa más de veinte años de estudio y práctica, la favorita de los médicos, es la que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas. De venta en todas las farmacias y droguerías. Exijase la legítima

Emulsion de Scott

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.